

## **Política Social, Trabajo Social y la cuestión del Estado** (Preliminares para una investigación)

Carlos M. Vilas

En las siguientes páginas ofrecemos dos ponencias centrales presentadas al IX Seminario Latinoamericano de Trabajo Social efectuado en el mes de Julio de 1979 en la ciudad de Caracas, Venezuela.

El que sigue a continuación, fue sometido al criterio de los participantes en el área que debatía el tema: Campos de acción de la Política Social y la formación profesional. El siguiente fue discutido en el área de organización y movilización social del mismo seminario. Ambos trabajos inciden en aspectos cruciales de la polémica sobre Políticas Sociales y sirven para dar renovado aliento a estos debates.

### **1.**

Una concepción tradicional de la política social la ubica como instrumento de índole eminentemente redistributiva de los ingresos. El rasgo principal de la política social consistiría así en su función compensadora de las desigualdades sociales, y en particular, de las desigualdades que son generadas por el desenvolvimiento de la economía capitalista. La política social sería la portadora y la realizadora de la justicia social. En América Latina, es una caracterización que se encuentra con cierta frecuencia en el discurso político populista<sup>1</sup>. A través de la política social el Estado desarrollaría una actividad tendiente a armonizar las relaciones entre las clases sociales, y sobre todo a mejorar la posición relativa de ingresos de los asalariados. Mientras la política económica se ubica claramente en el momento de la acumulación, la política social se emplazaría, en cambio, en la instancia de la distribución.

En algunos casos se avanza incluso bastante más allá, y ciertos aspectos o rubros de la política social aparecen definidos como un canal de lenta pero progresiva conversión del sistema capitalista en algún tipo de sistema socialista. Es, por ejemplo, la tesis central del análisis de Drucker sobre los efectos de la legislación norteamericana de los fondos de pensión (pensión funds) y su acceso a la propiedad de una proporción bastante considerable del capital accionario de algunas grandes corporaciones (Drucker, 1976).

Estos enfoques y otros similares corresponden a caracterizaciones superficiales, y a veces ingenuas, de la política social, que se encuentran en franco retroceso a

---

<sup>1</sup>Cf. Por ejemplo Perón (1946,1972); Vargas (1975)

partir de las investigaciones desarrolladas en los últimos años tanto en los países capitalistas más avanzados como en América Latina.

Así, varios de estos estudios han demostrado que el impacto redistributivo usualmente asignado a la política social ni siempre ha existido, ni ha sido siempre uniforme. Respecto de lo primero, si bien es innegable que la política social, como práctica estatal, puede estar orientada entre otros fines a incrementar los ingresos de ciertas categorías de población, también es cierto que ese mismo Estado no opera siempre para impedir que la capacidad de iniciativa o de respuesta de otros sectores sociales, y aún la misma acción del estado, resten eficacia a ese efecto potencialmente distributivo. Asimismo, es sabido que los distintos capítulos que integran la política social tienen como beneficiarios todavía solamente a algunos segmentos del asalariado, y contribuyen en consecuencia a introducir en su seno clivajes y diferenciaciones que se suman y combinan a los que se derivan de las características estructurales de la sociedad (Oliveira, 1972; Mesa-Lago, 1978; Rosenberg, 1979; cf. También en un sentido diferente Diéguez y Petrecolla, 1974).

Existe también evidencia de que la definición e implementación de la política social ha sido menos el producto de la acción autónoma del Estado, o de una abstracta y beneficiante preocupación por la justicia social, que el resultado de concretas, prolongadas y a menudo violentas demandas de las clases populares. Desde esta perspectiva, la política social aparece ya como un instrumento para salirle al paso a las tensiones sociales, de reducir su nivel, despolitizarlas, e incluso derivarlas hacia frentes menos conflictivos, ya incluso como una herramienta de control social de esas clases. La política social aparece de esta manera como una respuesta política tanto como económica, que permite a la vez estabilización económica y el mantenimiento del orden social. Para George y Wilding por ejemplo, la política social es un medio que, junto a la coerción de los valores sociales dominantes, y el crecimiento de la abundancia económica, apunta a que el cambio radical sea “contenido, retardado, o diluido” (George y Wilding, 1976, pag. 10). Por su lado, Piven y Cloward han señalado el carácter cíclico de las políticas de ayuda social (**relief policies**). Su carácter expansivo o restrictivo depende, según ellos, de los problemas de regulación de la sociedad global que el gobierno debe enfrentar: las políticas sociales expansivas están orientadas a ahogar los desórdenes civiles, mientras que las políticas restrictivas apuntan al refuerzo de las normas y la disciplina del trabajo (Piven y Cloward, 1972).

Estrechamente emparentada con el enfoque anterior está la concepción de la política social como una exigencia de la acumulación de capital, tanto en términos de expansión del consumo de las masas para solucionar problemas de realización del excedente (O' Connor, 1973; vid. Sin embargo la crítica de Gough, 1975; también Fine y Harris, 1976; Negri, 1977), ya porque directamente es la producción quien crea las necesidades (Grevet, 1976; Terrail, 1977), ya en fin desde la perspectiva de la reproducción de la fuerza de trabajo, que el Estado asumiría parcialmente, a través de la política social (Brunhoff, 1976).

La política social aparece, en consecuencia, como algo mucho más complejo que lo que sugeriría la concepción tradicional. De una parte, porque no es ya el producto unidireccional y autónomo de la burocracia, o de la buena conciencia de los poderosos. De otra parte, porque las demandas y necesidades que satisface – o que previene – no son sólo las del asalariado sino asimismo, y con frecuencia fundamentalmente, las del capital.

## 2.

La política social define así un ámbito específico de relacionamiento entre las clases y fracciones dominantes y las clases dominadas, a través del Estado. Ese ámbito de relacionamiento, mediado por el Estado, consiste en la reproducción de las relaciones sociales dominantes, y por lo tanto la reproducción de las contradicciones básicas que dinamizan la sociedad. Es como señala Greffe, “la parte de la ‘política’ en general que apunta en particular a asegurar la reproducción de las clases” (Greffe, 1975, pag. 15).

La reproducción de las condiciones de existencia de la sociedad comprende tanto la reproducción de las condiciones materiales, cuanto la reproducción de su estructura de clases y sus patrones de dominación político ideológica. SE trata de un proceso complejo que se opera de manera simultánea e integrada, pero es posible distinguir en dicho proceso este triple movimiento.

Al comienzo del proceso productivo el capitalista adelanta capital-dinero para comprar medios de producción y fuerza de trabajo, y combinar unos y otra de acuerdo a sus directivas. La realización del valor producido en el mercado, le permite reconstituir los medios de producción y la fuerza de trabajo; pero como los detentadores de esta última solamente reciben su propio valor de cambio es decir lo necesario para su reproducción<sup>2</sup> no pueden acumular, y por lo tanto deben presentarse nuevamente al mercado de trabajo a vender su mercancía y a asociarse nuevamente con los medios de producción, bajo la dirección del capital: “La reproducción económica ha permitido la reproducción social, que a su turno hace posible nuevamente la producción económica” (Greffe, 1975 pag. 26). La fuerza de trabajo se reproduce como clase proletaria, y por ello mismo la burguesía se reproduce como burguesía. En síntesis: se reproduce la estructura social del capitalismo a partir de la reproducción de sus relaciones de producción.

Pero el proceso de producción y de explotación es, al mismo tiempo, no sólo el proceso de reproducción de las relaciones sociales, sino también el proceso de reproducción de las relaciones de dominación y subordinación, políticas e ideológicas. Las relaciones de producción se expresan como poderes de clase, que como tales están constitutivamente ligados a las relaciones políticas e ideológicas que los consagran y legitiman (Poulantzas, 1975). Estas relaciones no se sobreañaden desde afuera, como instancias superpuestas, y por lo tanto

---

<sup>2</sup> Cf, sin embargo Mellia-soux (1977) que distingue entre recuperación, conservación, y reproducción de la fuerza de trabajo.

separadas o separables, sino que están presentes, de manera específica, en la constitución de las relaciones de producción. La reproducción político-ideológica de la sociedad significa, pues, la reproducción de la burguesía como clase dominante, y la reproducción del proletariado y otras clases populares como clases dominadas. El carácter dominante de una clase deriva, en el capitalismo, de su propiedad de los medios de producción, pero no se agota aquí. Esa dominación se expresa claramente, pero con especificidad propia, en el campo político-ideológico, y recibe de éste refuerzo y consolidación.

El ajuste del Estado y de la política social a las necesidades de la reproducción de las relaciones sociales, y en consecuencia de la reproducción de la burguesía como clase dominante, no debe conducir sin embargo a soslayar el carácter contradictorio de la política social: ni el Estado es un instrumento inerte en manos de la clase dominante –precisamente por ser un Estado capitalista-, ni las masas son un objeto maleable de fácil y permanente manipulación por dicha clase. El [Estado es un espacio abierto a, y producto de, las contradicciones de intereses y de los clivajes sociales; la política social, como toda política, es producto de expresión de la lucha de clases (George y Wilding, 1976; Acattatis, 1976).

### 3.

La política social es un canal de reproducción de las relaciones sociales, pero esa reproducción no tiene lugar como un claco, retirado en el tiempo, del momento o etapa precedente, siempre igual a sí mismo. Al contrario: esa reproducción expresa y sintetiza los intereses contradictorios de las clases en conflicto –por más que respondiendo en último análisis a los intereses de las clases dominantes-, y por lo tanto señala la evolución de las relaciones de fuerza que se oponen. Este aspecto, tan importante, proviene menos de la especificidad de la política social, que de la naturaleza misma de la función mediadora que le compete al Estado, como conjunto global de prácticas que preservan y reproducen la dominación de una clase en una formación social.

Las demandas populares que eventualmente cristalizan en políticas del Estado expresan la lucha por la determinación del valor de la fuerza de trabajo en lo que toca a su componente subjetivo, histórico: las demandas por compatibilizar el nivel de los salarios con la productividad del trabajo, el desarrollo y la extensión de la seguridad social, etc. Asimismo, y con independencia de esas demandas, existen necesidades objetivas del capital, que se expresan también en políticas: la calificación de la fuerza de trabajo, vivienda y urbanización, subsidios al consumo, entre otras. Unas y otras políticas se nutren de recursos económicos que surgen del excedente social generado previamente. Por lo tanto, la masa del excedente –y eventualmente la tasa- disponible por los capitalistas, de manera directa, se reduce en principio, desde una perspectiva global. Sin embargo la relación costo/beneficio de estas políticas es diferente para las distintas fracciones del capital. Por lo tanto en torno a medidas y políticas específicas, se generan contradicciones, respecto de cuestiones tales como la apropiación particular de los beneficios, el financiamiento de las políticas, y similares. La reproducción del capital global, de su estructura social y de su matriz de dominación política, son

pues campo de contradicciones dentro del bloque de fuerzas en el poder, y no sólo entre éste y las clases dominadas.

Lo anterior explica que sea el Estado, no directamente la clase dominante quien en mayor o menor medida asuma las nuevas funciones definidas por la dinámica de la acumulación de capital, reformulando el campo de lo político y lo económico y aumentando su “autonomía relativa” respecto de las diferentes fracciones del capital, para mejor asegurar los intereses colectivos del capital global, y de la burguesía como clase (Altvater 1977). Puesto que el financiamiento de la política social implica en principio, según se dijo, una reducción del excedente global generado y apropiado por el capital, solamente desde afuera de la clase dominante puede tener lugar una tal reducción. Al “separarse” del bloque de fuerzas en el poder, y de las presiones e intereses inmediatos de las diversas fracciones del capital, el Estado se pone en condiciones de llevar a cabo su tarea principal: la reproducción de la dominación capitalista como un todo, por encima de aquellas diferencias internas.

Esto vale tanto para las políticas que se derivan de las presiones de las masas cuanto para las que emanan de las necesidades de la acumulación del capital. En realidad, esta distinción solamente tiene un valor analítico, ya que cualquier política que imponga una reducción del excedente que de otra manera sería apropiado directamente por la clase dominante, no tiene otro origen que las presiones populares. Las políticas de capacitación de la fuerza de trabajo brindan un buen ejemplo de esto. Es indudable que la asunción por parte del Estado, de manera directa o indirecta, en medida total o parcial, del entrenamiento y capacitación de fuerza de trabajo calificada, beneficia al capital, que queda relevado así de este capítulo de la reproducción de la fuerza de trabajo; el excedente que bajo la formación de impuestos y otras cargas deriva del empresario hacia el Estado es superado con creces por la elevación de la productividad y el incremento de los salarios. Pero es igualmente claro que, históricamente, las preocupaciones por elevar la productividad del trabajo, y el paso de un estilo tecnológica basado en una inversión intensiva en fuerza de trabajo, a un estilo basado en la inversión intensiva en capital constante –estilo que exige una alta calificación de la fuerza de trabajo-, tuvieron lugar como respuesta a las mayores presiones del asalariado, al encarecimiento de la fuerza de trabajo –entre otras causas por efecto de la acción sindical-, y similares.

Por consiguiente, la política social permite, y obliga a una rearticulación del bloque en el poder, y de las relaciones entre éste y las clases dominadas, y en esta rearticulación de la matriz social la reproducción de la sociedad adquiere contenido real. Pero esa rearticulación “de arriba” tiene lugar para contrarrestar o prevenir las presiones y demandas “de abajo”, e incluso la amenaza de una alternativa radical.

Junto a esta redefinición de fuerzas y de orientaciones en el seno del bloque en el poder, es frecuente que la política social genera, o al menos favorezca, la definición o consolidación de diferenciaciones en el campo de las clases

populares. El carácter selectivo de la política social en lo que toca a su cobertura, tiende a ahondar los clivajes que emanan de la configuración estructural de la sociedad: trabajadores urbanos frente a trabajadores rurales; empleados públicos y del comercio frente a obreros industriales; obreros y empleados de las ramas más concentradas y más penetradas por el capital extranjero, frente a los trabajadores de las ramas menos concentradas y con mayor gravitación de capitales locales; etcétera. En las condiciones de las sociedades de las sociedades periféricas, donde estas diferenciaciones suelen ser profundas a causa del ahondamiento del carácter desigual del desarrollo capitalista, no es raro encontrar que en definitiva el financiamiento de las mejoras diferenciales que goza una fracción del asalariado en términos de niveles de ingreso, condiciones laborales, seguridad social, y otros, corre por cuenta, en definitiva, de segmentos mayoritarios de las mismas clases populares.

#### 4.

Enfocada desde esta perspectiva, la política social surge como un canal de reproducción de la subordinación política de las clases populares. En una tarea típicamente ideológica, el Estado, en nombre de la sociedad pero en interés del capital, despoltiza las presiones populares, las reorienta hacia frentes no antagónicos, las reduce a planteos burocráticos, y trasmuta las contradicciones sociales en meras diferencias categoriales. La política deviene administración.

Toda política social lleva pues la impronta, en último análisis, de la clase que ejerce la dominación, y dentro de ésta, de su fracción hegemónica. Pero esto no significa que toda política social sea siempre el reflejo directo, inmediato, de los intereses de clase de las fuerzas que componen el bloque en el poder. Hay ciertamente problemas y cuestiones que afectan directamente los intereses materiales de la clase dominante: salud, niveles de ingreso, empleo del tiempo libre, educación, vivienda, entre otros. Pero junto a éstos existe una gama no menos vasta de tópicos cuya caracterización como problemas sociales, y por lo tanto como susceptibles de ser tratados por la política social, parece ser más bien el resultado de definiciones ideológicas cuya pertenencia de clase es menos directa y no tan clara.

Tal por ejemplo el caso de la problemática de la juventud y de la niñez; de la mujer; de la drogadicción y el alcoholismo; el suicidio; la prostitución; el medio ambiente; etc. Se trata de cuestiones que plantean choques ideológicos más estrictamente económicos; contradicciones que, en sí mismas, no son contradicciones de clase, aunque ciertamente se encuentran sobredeterminadas por la lucha de clases y que, por lo tanto, son descifradas desde perspectivas clasistas. Aquí, los intereses de clase de los grupos dominantes se presentan bajo la manifestación de la ideología dominante. En la medida en que no están en juego, de manera directa o inmediata, los intereses materiales del bloque en el poder, resulta posible, en ciertas coyunturas, que las políticas sociales referidas a estas cuestiones recojan algunas perspectivas y planteos de las clases subordinadas, o por lo menos se acepte la legitimidad de ciertas problemáticas, por más que enclaustradas en el orbe oficial de la ideología dominante. Sin

embargo, en ciertas condiciones ha sido posible que algunos de estos temas permitieran la gestación y el desenvolvimiento de movilizaciones y organizaciones populares de considerable magnitud e importancia, que llegaron a trascender el carácter sectorial de sus reivindicaciones y a alcanzar, a veces expresiones políticas propias. Los movimientos de pobladores en torno a cuestiones como el acceso a ciertos servicios públicos, las organizaciones para la preservación del medio ambiente, constituyen apenas dos ilustraciones de un espectro amplio y muy matizado.

## 5.

Las funciones del Estado encarnan en la materialidad institucional de sus aparatos. La necesidad de ampliación y de complejización de las funciones del Estado capitalista, impuesta por la reproducción de la sociedad, exigen una correlativa ampliación y complejización de los aparatos, y más aun, la modificación de la matriz de relaciones entre la estructura económica y el campo político-ideológico, con la aparición de nuevos aspectos y tareas que el Estado capitalista asume (Poulantzas, 1978). Respecto de lo político-ideológico, por ejemplo, el desarrollo de ideologías “tecnocráticas” y **antipoliticistas** en el seno del aparato burocrático<sup>3</sup>. En lo que respecta a lo económico, la creciente centralidad de cuestiones que antes eran “marginales” para la reproducción de la dominación capitalista: calificación de la fuerza de trabajo, puesta en funcionamiento en proyectos de infraestructura, involucramiento directo en actividades productivas, y otros.

Un aspecto de esta ampliación creciente complejidad de los aparatos del Estado capitalista, incluso en formaciones periféricas, es el desarrollo del Trabajo Social en las últimas décadas. Producto de características estructurales e histórico-sociales conocidas –la reformulación de la dominación imperialista a partir del final de la década 1950, la difusión de ideologías desarrollistas, el ascenso organizativo y político de las masas, el triunfo de la Revolución Cubana-, el Trabajo Social se encuentra aprisionado por las contradicciones que emana de la dialéctica de la sociedad.

El movimiento de crítica y de reconceptualización tuvo el merito de señalar las características de la matriz en que la dinámica de las sociedades periféricas aprisionó a la profesión, y la lanzó a las contradicciones en que aún hoy se debate.

Parece claro, empero, el agotamiento de ese movimiento crítico y su incapacidad –mayor o menor según los casos o circunstancias- para superar la etapa de la denuncia. Ello no es ocasional. El perfil profesional adquirido por –o adjudicado a- el Trabajo Social, proviene menos de sus características propias, técnicas, que de las necesidades globales, y por lo tanto **externas a la profesión**, de la reproducción de la sociedad, y de las consiguientes exigencias de creciente regulación de las relaciones sociales y de prevención de los conflictos sociales.

---

<sup>3</sup> Cf. Sobre esto, para América Latina, Loveman y Davies (1977).

Por lo tanto, debería ser claro que no existen respuestas profesionales para este tipo de problemas, sino respuestas políticas. De estas respuestas, de su búsqueda, construcción e implementación del trabajador social puede y debería participar, pero no por su condición de trabajador social, sino en virtud de sus orientaciones ideológicas y políticas que, obviamente, superan el marco de acción de cualquier profesión<sup>4</sup>. Existen, ciertamente, la especificidad y la legitimidad de las problemáticas profesionales, pero en la medida en que estas problemáticas cobran identidad y sentido a partes de una configuración dada de la dinámica social global, es sobre esa matriz estructural sobre la que debería centrarse el grueso de los esfuerzos –sin por ello olvidar, naturalmente, las peculiaridades de las aspiraciones y las necesidades técnicas o sectoriales–.

Cuando las vicisitudes de la práctica profesional están subordinadas a la dialéctica global de la sociedad, y en el caso del Trabajo Social, mediadas por el perfil impuesto a la política social, no es difícil entender que tales vicisitudes no encontrarán solución sin trascender los límites de aquella práctica.

Ahora bien: ¿cómo se proyectan sobre la práctica profesional del Trabajo Social las contradicciones de las exigencias de la producción de las relaciones sociales, y más en concreto, las contradicciones que dinamizan a la política social?. Parece haber, básicamente, dos niveles principales.

En **primer lugar**, una contradicción entre la cobertura de las necesidades sociales, y la reconstrucción de las necesidades sociales (Lascournes, 1977; Beneke y Zander, 1978). En el primer caso, se trata de la definición de respuestas a las demandas surgidas de las clases subordinadas; en esa misma medida, la práctica del Trabajo Social deriva de las movilizaciones y las reivindicaciones de las masas. En el segundo caso, la práctica del Trabajo Social aparece articulada como instrumento de control social y de prevención de conflictos y disturbios políticos que podrían dar por tierra con la dominación de una clase, o alterar profundamente los patrones de su dominación. **Reconstrucción** de las necesidades sociales significa aquí **anticipación de reclamos populares**; en esta medida, el Trabajo Social se expresa como técnica de regulación de contradicciones sociales y se deriva de las “demandas” de estabilidad y seguridad emanadas del capital.

En **segundo lugar**, una contradicción entre las orientaciones ideológicas y las convicciones políticas del trabajador social, y el aherrojamiento estructural de su práctica profesional –y con frecuencia se arriba a definiciones **políticas** a partir de perspectivas técnico-profesionales. Si la contradicción anterior es específica al ámbito de desempeño del Trabajo Social, ésta es un cambio común a todas las prácticas profesionales dentro el campo de las ciencias sociales, aunque el tipo

---

<sup>4</sup> Lo contrario implicaría asumir que ciertas profesiones o especialidades llevan, en sí mismas, orientaciones ideológicas esenciales –progresistas o conservadoras. Es el caso, por ejemplo, de los últimos gobiernos militares en Argentina, que han “derogado” o reducido de nivel a algunas carreras universitarias consideradas como subversivas.

de “variables” que manejan favorecen en los trabajadores sociales una mayor toma de conciencia de la contradicción.

En uno y otro caso, la superación de estas contradicciones no puede provenir del interior mismo de la práctica del Trabajo Social, en la medida en que no existe un trabajo social en **abstracto**, sino en la dinámica de la articulación de su formación y de su práctica en procesos concretos de reproducción de sociedades específicas.

**Accattais, V. (1976):** Istituzini e Lotte di classe. Milano, Feltrinelli.

**Altwater, E. (1977):** “Notas sobre algunos problemas del intervencionismo del Estado”, en Sonntag y Valecillos (1977).

**Beneke, E. Y H. Zander (1978):** “Prevention et besoins sociaux dans la planification du travail social. Esquisse d une problématique”, **Deviance et Societé**, Vol.II, N°. 1, mars.

**Diéguez, H. Y A. Petrecolla:** “La distribución funcional del ingreso y el sistema previsional en la Argentina, 1950-1972”, Desarrollo Económico, 55, octubre-diciembre.

**Drucker, P. (1976):** the Uncen Revolution. New York, Harper y Row.

**Fine, B. y L. Harris (1976):** “State Expenditure in Advanced Capitalism: A Critique”, New Left Review, 98, July-August.

**George, V. y P. Wilding, (1976):** Ideology and Social Welfare. London, Reotledge y Kegan Paul.

**Gough, I. (1975):** “State Expenditure in Advanced Capitalism”, New Left Review, 92, July-August. Hay traducción en español en Sonntag y Vallecillos (1977).

**Greffe, X. (1975):** La politique Sociale. Paris, P.U.F.

**Grevet, P. (1976):** Besoins populaires et financement public. Paris, Editions Sociales.

**Lascournes, P. (1977):** Prévention et controle sociale. Les contradictions du travail social. Paris – Géneve, Masson et Cie.

**Loveman, B. y Th. Davies, Jr. (1978):** “The Politics of Anti-Politics”, en B. Loverman y Th. Davies (Jr.) (eds.). The Politics of Anti-Politics. Lincoln, University of Nebraska Press.

**Meillassoux, C. (1977):** Mujeres graneros y capitals. México, Siglo XXI.

**Mesa-Lago, C. (1978):** Social Security in Latin America: Pressure Groups, Stratification and Inequality. Pittsburgh, U. of Pittsburg Press.

**Negri, A. (1977):** La forma Stato. Milano, Feltrinelli.

**O'Connor, J. (1973):** the Fiscal Crisis of State New York: St. Martin's Press.

**Oliveira F. de (1972):** "A Economia Brasileira: Crítica á razao dualista". Estudos Cebrap, 2, outubro.

**Perón, J. K. (1946):** el pueblo quiere saber de qué se trata. Buenos Aires, sin indicación de editor.

**(1972):** el pensamiento político de Perón. Buenos Aires, Ed. Kikiyon.

**Pulantzas, N. (1976):** Las clases sociale sen el capitalismo actual. México, S. XXI.

**(1978):** L'Etat, le pouvoir, le socialisme. Paris, P.U.F.

**Rosenberg, M. (1979):** "Social Security Policy Making in Costa Rica. A. Research Report", Latin American Research Review, XIV. 1.

**Sonntag, R. H. y H. Vallecillos (1977):** El estado en el capitalismo contemporáneo. México, S. XXI

**Terrail, J. P. (1977):** "Fétichisme de la merchandise et ideológisme des besoins", en Me. Decailot et al., Besoins et mode de production. Paris.

Vargas, G. (1975): **Discursos pronunciados el 1.5. 51, 1.5.52 y 1.5.54. En Ensayos de Opiniao, Rio de Janeiro.**